



CERTIFICACIÓN No. 36910

TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.E.S.P. – TECNIAMSA NIT: 805.001.538-5

CERTIFICA QUE:

La empresa: UNION TEMPORAL ECOCAPITAL, Identificada con NIT 900487187, localizada en la ciudad de Bogotá-CL 14 C N° 123 - 52, Tel: 5712120300, por intermedio de la empresa TECNIAMSA S.A. E.S.P, identificación: 900.229.776-6 - Bogotá-Calle 100 #19 A -30, Edificio Ecotower, Tel: (57)(1) 7428944 – 3904211, entregó el material que fue recibido de acuerdo con las siguientes especificaciones:

SOLICITUD / ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE DECLARADO	ACTIVIDAD	TRATAMIENTO / FECHA	SEDE / FR	PESO / Kg	INF.	CORRIENTE A - Y
11438 / 172819 05-18-2017	ANATOMOPATOLOGICO	ANATOMOPATOLÓGICO	Incineración de Hospitalarios	Incineración 06-04-2017		3412.00		A4020 - Y1
11438 / 172820 05-18-2017	CORTOPUNZANTES	Cortopunzantes	Incineración de Hospitalarios	Incineración 06-04-2017		709.00		A4020 - Y1
11438 / 172821 05-18-2017	ANIMALES MUERTOS	ANIMALES	Incineración de Hospitalarios	Incineración 06-04-2017		310.00		A4020 - Y1

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: UNION TEMPORAL ECOCAPITAL

El material que se certifica, fue tratado de acuerdo con las licencias ambientales aprobadas para TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA. S.A E.S.P.

TECNIAMSA BOGOTÁ Nit. 900.229.776-6

- 1 Resolución No 02469 del 19 de Octubre de 2009 modificada por la Resolución 455 del 26 de marzo de 2013, Expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR. que autoriza el tratamiento térmico por incineración.
- 2 Resolución No 141 del 4 de febrero del 2013 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA- CAR. Que autoriza disposición final en celda y planta de tratamiento de aguas residuales.
- 3 Resolución No 462 del 26 de agosto de 2009 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA. Que autoriza el tratamiento térmico, disposición final en celda, PTAR y aprovechamiento de RESPEL.
- 4 Resolución No. 324 del 10 de septiembre de 2013, resolución No 248 del 31 de junio 2015 con sus modificaciones y Resolución No 292 del 31 de agosto 2009, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS – CORPOCALDAS que autoriza el tratamiento térmico por incineración y autoclave.

La presente certificación se expide a los 6 día(s) del mes 6 de 2017. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A. ESP - TECNIAMSA.

Cordialmente,

Oscar Fernando Álvarez Rincón
Director Nacional de Operaciones
Tecniamsa S.A

Servicio al cliente
Línea Gratuita 01 8000 180071
PBX: (57- 1) 742 89 44 - 390 42 11
servicioalcliente@tecniamsa.com.co
Edificio Ecotower
Calle 100 No 19º 30 Piso - 5
Bogotá- Colombia
www.tecniamsa.com

